

ACTA CONVOCATORIA PRUEBA TÉCNICA BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE CAPATACES FORESTALES

ACTA Nº 2 Nueva convocatoria pruebas técnicas de la bolsa de trabajo temporal de Capataz Forestal

1.- En fecha 26 de diciembre de 2023 se procedió a publicar en DOGV nº 9752 y en el Portal de Empleo de VAERSA <empleo.portalvaersa.com> la convocatoria para la reapertura de la bolsa de trabajo temporal de Capataces Forestales.

2.- Se procede a realizar una nueva convocatoria de la prueba técnica de la bolsa de trabajo temporal de Capataces Forestales, quedando convocadas las mismas de la siguiente forma:

- **Fecha realización de Prueba Técnica:**

Mediante el presente escrito se convoca la realización de la prueba técnica de la bolsa de trabajo temporal de Capataces Forestales para el próximo día **23 de marzo de 2024**.

- **Horario de posibilidad de conexión para la realización de la prueba:**

Las personas candidatas podrán realizar la conexión a la plataforma **desde las 10:00 horas hasta las 11:00 horas** del día **23 de marzo de 2024**.

El tiempo máximo permitido para realizar las pruebas técnicas empezará a partir del momento de realizar la conexión, y el tiempo establecido para la realización de la prueba será el que se indique antes del inicio del examen.

Exámenes Online:

Prueba técnica: 30 preguntas tipo test.

- **Desarrollo de las pruebas técnicas:**

Esta fase de la prueba técnica supondrá el 60% de la puntuación total de la nota final del acceso al puesto.

Esta fase tendrá carácter eliminatorio. No se baremarán a las personas candidatas que no hayan superado esta fase.

Pruebas técnico-prácticas: preguntas tipo test: resultado: 60 puntos.

- 30 preguntas de tipo test.
- A cada pregunta se le asignarán 4 respuestas de las cuales una será la correcta.
- Se descontará una respuesta correcta, por cada tres respuestas erróneas.
- Las respuestas en blanco no restarán puntuación alguna
- Para superar el examen será necesario obtener una puntuación igual o superior a 30 puntos.

La prueba técnica se realizará Online a través de la plataforma de empleo.portalvaersa.com.

Se podrá realizar mediante cualquier dispositivo (ordenador, tablet o smartphone) y se enviará una notificación vía correo electrónico indicando la dirección para la realización del test así como la asignación del día y horario de la prueba.

Se avisará mediante mensaje SMS enviado al teléfono informado en la inscripción de los datos que puedan necesitar para la realización de la prueba.

Una vez acabada la prueba se presentará la puntuación provisional obtenida, pudiendo presentar en el plazo de 5 días reclamación vía electrónica desde la misma aplicación donde se realizó el examen que estará disponible para su visualización.

El mismo se llevará a cabo a través de la plataforma de Vaersa, por lo que, en los días previos a la realización de la prueba, las personas candidatas participantes recibirán un correo electrónico con las instrucciones a seguir para la realización del mismo con los enlaces correspondientes a la plataforma donde se realizará el examen.

Se informa a las personas admitidas para la realización de la prueba técnica que, ante los problemas de la anterior convocatoria, esta nueva prueba se realiza para que las personas que no pudieron realizar la anterior puedan realizarla de forma adecuada, y disponer de un resultado de realización de la misma. Así como se posibilita a las personas que realizaron la prueba en la anterior convocatoria, que puedan realizar nuevamente la prueba, pero en este caso, el resultado definitivo de la prueba será el de esta segunda prueba, quedando sin efecto la primera de haberse realizado.

Las personas que ya realizaron la prueba técnica y deseen mantener el resultado no están obligadas a la realización de esta nueva prueba técnica.

Firmado Órgano Control y Seguimiento de la bolsa: